



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Universidad Nacional Autónoma de México



Cuenta Anual 2017

Patronato Universitario

150 Escuela
años Nacional
Preparatoria



Cuenta Anual 2017

Contenido

Rendición de Cuentas Públicas	3	Egresos por Programa	15
Autoridades y Funcionarios	4	Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario	16
Presentación de la Cuenta Anual	6	Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario	17
Dictamen del Auditor Externo	7	Gráficas	18
Estados de Situación Financiera	10	Transparencia y Acceso a la Información	19
Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones	12		
Políticas de Información Financiera	14		



Rendición de Cuentas Públicas

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas.

La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- A) El Dictamen del auditor externo independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- B) Acuerdo por parte de la Comisión de Vigilancia Administrativa, para recomendar, en su caso, que el propio H. Consejo apruebe la Cuenta Anual.
- C) La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo.
- D) Las revisiones que practica la Auditoría Superior de la Federación, órgano fiscalizador de la H. Cámara de Diputados.
- E) A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia, con las características que se detallan en la página 19.

El pasado 22 de marzo el H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2017.



Autoridades y Funcionarios

Junta de Gobierno

José Pablo René Asomoza y Palacio
Eduardo Bárzana García
Óscar de Buen Richkarday
Patricia Elena Clark Peralta ⁽¹⁾
Teresita Corona Vázquez
Irene Antonia Cruz-González Espinosa
Maite Ezcurdia Olavarrieta
Mario Luis Fuentes Alcalá
Javier Garciadiego Dantan
René Millán Valenzuela ⁽²⁾
Alejandro Mohar Betancourt ⁽³⁾
José de Jesús Orozco Henríquez
Vicente Quirarte Castañeda ⁽⁴⁾
Francisco Xavier Soberón Mainero
Felipe Tirado Segura
Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi
Gina Zabudovsky Kuper

1) A partir del 24 de marzo de 2017
2) Hasta el 1º de septiembre de 2017
3) Hasta el 23 de marzo de 2017
4) A partir del 25 de septiembre de 2017

Rectoría

Rector
Enrique L. Graue Wiechers

Secretario General
Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario Administrativo
Leopoldo Silva Gutiérrez

Secretario de Desarrollo Institucional
Alberto Ken Oyama Nakagawa

Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria
César Iván Astudillo Reyes ⁽¹⁾
Javier de la Fuente Hernández ⁽²⁾

Abogada General
Mónica González Contró

1) Hasta del 28 de mayo de 2017
2) A partir del 29 de mayo de 2017

Junta de Patronos

Presidente

María Elena Vázquez Nava

Vicepresidente

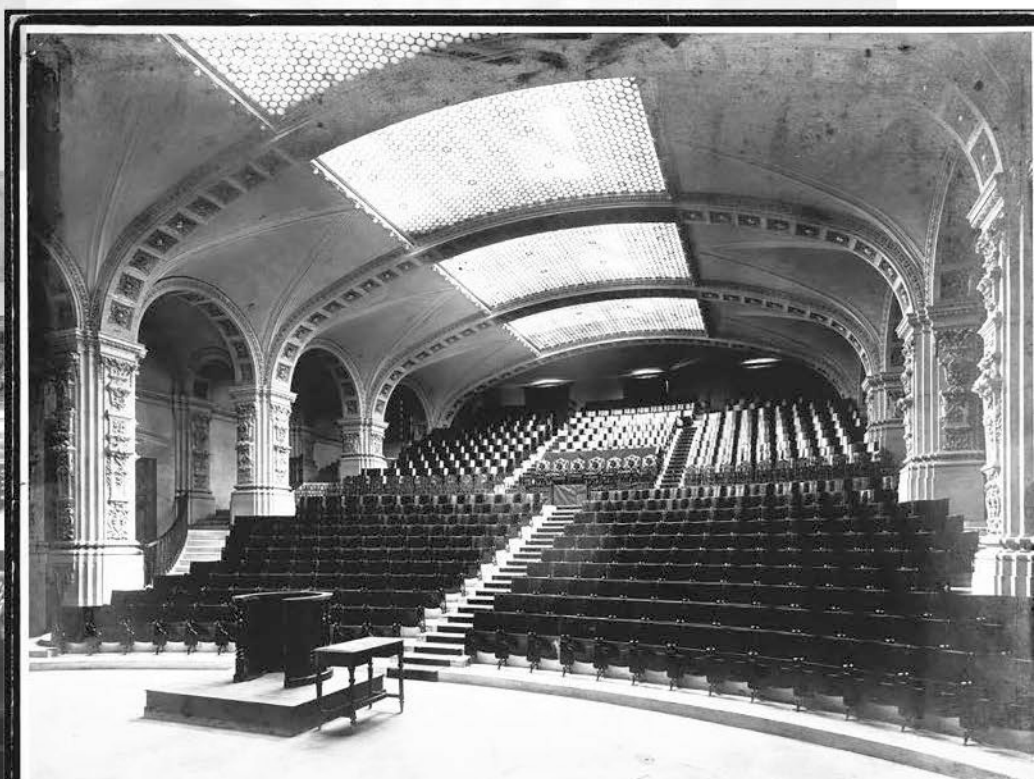
Alonso Gómez-Robledo Verduzco

Patrono

José María Zubiría Maqueo



Funcionarios del Patronato



Gradería del anfiteatro de la Escuela Preparatoria, México 1911.

Guadalupe Mateos Ortíz

Tesorera

María de los Ángeles Ríos Flores

Directora General de Control

Presupuestal

José Luis Güemes Figueroa ⁽¹⁾

Alejandro Macías Ortega ⁽²⁾

Director General de Finanzas

Pablo Tamayo Castroparedes

Director General del Patrimonio

Universitario

María Angélica Castañeda Rivera

Contadora General

Juan Enrique Azuara Olascoaga

Contralor

Enrique Pineda Cal y Mayor

**Director General para la Prevención y Mejora de la Gestión
Institucional**

Marco Antonio Castro Rojas

**Director General de Responsabilidades, Inconformidades y
Registro Patrimonial**

José Alfredo Montero Rojas

Auditor Interno

1) Hasta el 28 de febrero de 2017

2) A partir del 1º de marzo de 2017

Presentación de la Cuenta Anual 2017



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO

DR. ENRIQUE L. GRAUE WIECHERS
RECTOR DE LA UNAM Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

Conforme a lo previsto en el Artículo 10°, Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Artículo 34, Fracciones II y IX del Estatuto General, el Patronato Universitario envía a Usted para que sea sometida a la consideración del Consejo Universitario, la Cuenta Anual que presenta los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2017, debidamente revisada por el Contador Público Independiente.

A T E N T A M E N T E
CIUDAD UNIVERSITARIA, 15 DE FEBRERO DEL 2018

MARÍA ELENA VÁZQUEZ NAVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PATRONOS

ALONSO GÓMEZ ROBLEDOS VERDUZCO
VICEPRESIDENTE

JOSÉ MARÍA ZUBIRÍA MAQUEO
PATRONO

c.c.p. C.P.C. HÉCTOR PÉREZ AGUILAR.- AUDITOR EXTERNO. PRESENTE

Dictamen del Auditor Externo



1

Informe del auditor externo independiente

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión

He auditado los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México (la Universidad)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la Universidad, establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A) a los estados financieros, la **Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**, mismas que en algunos casos difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, en relación con los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A) de dichos estados financieros, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.



Contadores y Consultores de Negocios
Miembro de Grant Thornton International Ltd

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad de continuar como una Entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de la Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- Evalué la adecuación de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de la Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la Universidad un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Universidad deje de estar en funcionamiento.



3

Comuniqué al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en relación con la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.



C.P.C. Héctor Pérez Aguilar

Ciudad de México
14 de febrero de 2018.

ACTIVO		2017	2016
NOTA			
A-1	Propiedades y equipo		
A-2, 3 y 4	Bienes inmuebles	\$ 14,378,910	\$ 13,511,628
A-2 y 3	Equipo e instrumental científico y didáctico	8,939,750	8,247,253
A-2 y 3	Mobiliario	721,741	688,223
A-2 y 3	Vehículos	551,028	535,987
		24,591,429	22,983,091
A-2 y 5	Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	5,540,301	5,116,287
		30,131,730	28,099,378
A-6	INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS	5,367,202	5,150,064
	EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO		
	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,296,512	2,298,249
A-7 y 9	Fondos para la investigación y la docencia	4,217,260	4,292,871
A-8	Inversiones y efectivo para operación	583,682	949,728
		7,097,454	7,540,848
	OTROS ACTIVOS		
A-12	Activos de unidades de servicio	47,480	56,897
A-7 y 9	Cuentas por cobrar	666,439	635,564
A-7	Anticipos para proyectos de investigación	911,163	1,016,864
A-10	Inventarios	49,254	52,369
		1,674,336	1,761,694
		\$ 44,270,722	\$ 42,551,984

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.


Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera

María de los Ángeles
Directora General de C



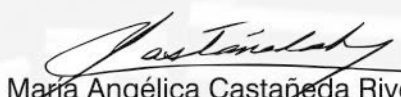
ación Financiera

RE DE 2017 Y 2016

e pesos)

PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO		2017	2016
NOTA			
A-1	PATRIMONIO		
A-2, 3 y 4	Patrimonio en bienes inmuebles	\$ 14,378,910	\$ 13,511,628
A-2, 3 y 5	Patrimonio en otros bienes	15,800,300	14,644,647
A-6	Fideicomisos y aportaciones para fines específicos	5,367,202	5,150,064
A-13	Déficit acumulado	(208,717)	(209,340)
A-13	Remanente del ejercicio	651	623
		35,338,346	33,097,622
CRÉDITOS DIFERIDOS			
A-7	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	5,499,382	5,776,243
PASIVO			
	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,296,512	2,298,249
A-8	Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,136,482	1,379,870
		3,432,994	3,678,119
		\$ 44,270,722	\$ 42,551,984


Carlos Ríos Flores
Control Presupuestal


María Angélica Castañeda Rivera
Contadora General

Estados de Ingresos.

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL
(miles)

CONCEPTO		2017	2016
NOTA			
A-1			
	INGRESOS		
A-13	Subsidio del Gobierno Federal	\$ 36,598,964	\$ 35,768,590
		<u>36,598,964</u>	<u>35,768,590</u>
	Ingresos Propios		
	Productos financieros	603,930	400,367
	Ingresos extraordinarios	4,408,626	4,322,763
	Ingresos por servicios de educación	279,058	262,749
A-12	Ingresos de la Tienda UNAM	427,868	382,175
	Otros ingresos	76,489	223,843
		<u>5,795,971</u>	<u>5,591,897</u>
		<u>42,394,935</u>	<u>41,360,487</u>
	GASTOS		
	Remuneraciones Personales y Prestaciones		
	Remuneraciones a personal académico	18,623,981	18,453,716
	Remuneraciones a personal administrativo	6,428,174	6,360,517
	Aguinaldo y prima vacacional	2,363,031	2,241,737
A-11	Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	515,063	849,531
	Cuotas de seguridad social	2,361,654	2,253,166
	Otras prestaciones sociales	1,840,420	1,677,291
		<u>32,132,323</u>	<u>31,835,958</u>
	Becas	<u>979,275</u>	<u>1,027,614</u>
	Servicios, Artículos y Materiales de Consumo		
	Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,312,624	1,194,451
	Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	880,714	1,000,044
	Energía eléctrica y servicios de comunicación	433,337	381,037
	Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	609,803	604,500
	Arrendamiento de inmuebles y equipos	858,126	783,379
	Ediciones de libros y revistas	243,472	230,960
	Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	43,306	46,442
	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	163,719	515,596
	Servicios por asesorías para operación de programas	1,003,752	-



Gastos e Inversiones

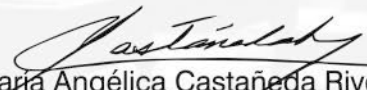
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
de pesos)

CONCEPTO		2017	2016
A-10 y 12	Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	309,462	542,910
	Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	460,553	401,883
		<u>6,318,868</u>	<u>5,701,202</u>
GASTOS DE OPERACIÓN		<u>39,430,466</u>	<u>38,564,774</u>
REMANENTE ANTES DE INVERSIONES		2,964,469	2,795,713
A-2, 3 y 4	INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO		
	Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	1,155,287	1,282,372
	Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	753,359	685,066
A-2 y 5	Libros y revistas académicas y científicas	451,242	427,285
INVERSIONES		<u>2,359,888</u>	<u>2,394,723</u>
A-6	Provisión para mantenimiento mayor	603,930	400,367
GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES		<u>42,394,284</u>	<u>41,359,864</u>
REMANENTE DEL EJERCICIO		\$ <u>651</u>	\$ <u>623</u>

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.


Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera


María de los Angeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal


María Angélica Castañeda Rivera
Contadora General



Políticas de Información Financiera

A.- Antecedentes, políticas de información financiera y bases de registro

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

1. **Estados Financieros Básicos.** Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
2. **Sistema Contable-Presupuestal.** Las erogaciones efectuadas por la adquisición de propiedades y equipo se reflejan en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones y, simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
3. **Efectos de Inflación.** La Universidad, por su carácter de entidad que cumple una función social y cuyo financiamiento se basa principalmente en recursos federales, registra sus operaciones al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación que son inalienables.

4. **Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas.** Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con bienes de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan con un valor simbólico.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Institución, su importe se incorpora al Estado de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición.

5. **Ingresos de dependencia para la Investigación y la docencia.** Este importe representa el total de los ingresos recibidos por diversas Entidades y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo a los convenios establecidos en cada caso.
6. **Operaciones en moneda extranjera.** Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.
7. **Obligaciones laborales contingentes.** Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separe, se jubile y en caso de fallecimiento a sus deudos. Estas erogaciones, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.



Egresos por Programa

DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(miles de pesos)

PROGRAMA	Autorizado por Consejo	Ampliación (Reducción)	Ejercido
DOCENCIA NIVEL SUPERIOR			
Educación de Licenciatura	13,407,078	63,617	13,470,695
Educación de Posgrado	1,472,525	8,143	1,480,668
Educación Continua, Abierta y a Distancia	1,211,471	5,987	1,217,458
Desarrollo Académico en Nivel Superior	2,316,857	11,078	2,327,935
Servicios de Apoyo Administrativo en Nivel Superior	602,957	66,369	669,326
TOTAL FUNCIÓN	19,010,888	155,194	19,166,082
DOCENCIA NIVEL BACHILLERATO			
Educación Media Superior	4,730,575	2,495	4,733,070
Desarrollo Académico en Nivel Bachillerato	628,855	7,826	636,681
Servicios de Apoyo Administrativo en Nivel Bachillerato	145,014	2,338	147,352
TOTAL FUNCIÓN	5,504,444	12,659	5,517,103
	24,515,332	167,853	24,683,185
INVESTIGACIÓN			
Investigación en Ciencias y Desarrollo Tecnológico	6,746,733	128,495	6,875,228
Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales	2,545,202	11,106	2,556,308
Desarrollo Académico en Investigación	2,055,316	2,126	2,057,442
Servicios de Apoyo Administrativo en Investigación	179,357	344	179,701
TOTAL FUNCIÓN	11,526,608	142,071	11,668,679
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA			
Extensión y Difusión Cultural	2,339,452	3,904	2,343,356
Vinculación con la Sociedad	933,704	15,711	949,415
Servicios de Apoyo Administrativo para Extensión y Difusión Cultural	115,438	409	115,847
TOTAL FUNCIÓN	3,388,594	20,024	3,408,618
GESTIÓN INSTITUCIONAL			
Planeación y Normatividad	416,633	19,152	435,785
Prestaciones Institucionales	165,034	2,942	167,976
Servicios Administrativos Institucionales	724,919	47,803	772,722
Vigilancia y Fiscalización	85,286	4,171	89,457
Servicios de Apoyo a la Comunidad	655,460	51,849	707,309
TOTAL FUNCIÓN	2,047,332	125,917	2,173,249
TOTAL PROGRAMAS	41,477,866	455,865	41,933,731
Costos y Gastos de la Tienda (1)	50,126	410,427	460,553
TOTAL DE EGRESOS	41,527,992	866,292	42,394,284

(1) Los 410,427 son egresos de la Tienda, ejercidos con sus ingresos generados durante el año 2017.

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

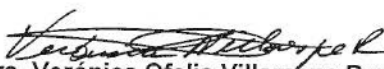
COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
CU-CVA/109/18

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario del H. Consejo Universitario
Presente

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2017. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario, C.P.C. Héctor Pérez Aguilar; en calidad de Tesorera por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo CVA-04/18.- La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación por unanimidad de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2017, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, del despacho de contadores públicos Salles, Sainz-Grant Thornton, S. C., Contador Público Independiente.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de marzo de 2018
La Presidenta de la Comisión


Dra. Verónica Ofelia Villarespe Reyes

UNAM
La Universidad
de la Nación

Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

CU/133/18

Lic. María Elena Vázquez Nava
Presidenta de la Junta de Patronos
P r e s e n t e

Me es grato informar a usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el día de hoy, aprobó en sus términos la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2017, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de marzo de 2018
El Secretario del H. Consejo Universitario

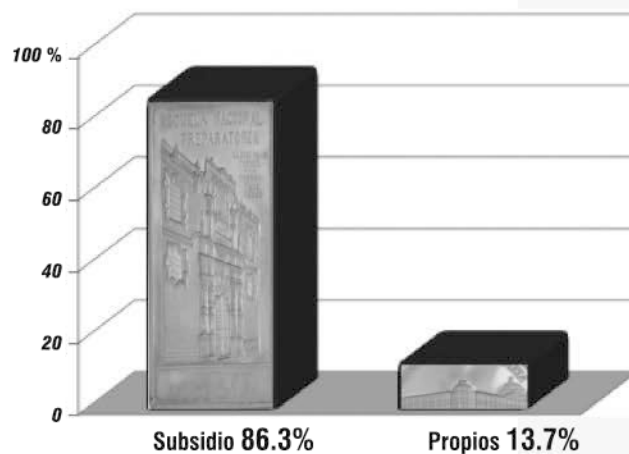
Dr. Leonardo Lomeli Vanegas

C.c.p. Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de esta Universidad.
Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM.
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga, Contralor de la UNAM.

Gráficos

Ingresos 42,394.9 millones de pesos

Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, que fue de 36,599.0 millones de pesos (86.3% del total), y 5,795.9 millones de pesos (13.7%) que corresponden a los ingresos propios, que en su mayoría se obtienen por servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.



Gastos e Inversiones 42,394.3 millones de pesos

78.1%

Sueldos y prestaciones

16.3%

Gastos de operación

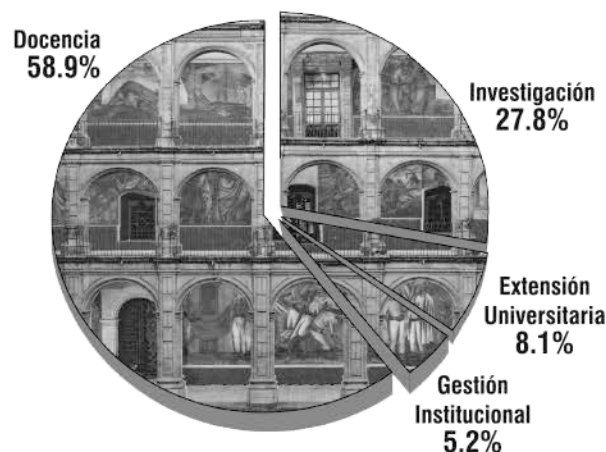
5.6%

Inversiones

Los gastos se destinaron principalmente a sueldos, prestaciones y becas 33,111.6 millones de pesos (78.1%), para servicios, artículos y materiales de consumo, así como la provisión para mantenimiento mayor 6,922.8 millones de pesos (16.3%) y el resto, 2,359.9 millones de pesos (5.6%) se aplicó a inversión.

Egresos por Programa

Las actividades sustantivas de la UNAM tienen el 94.8% del presupuesto y sólo el 5.2% de los recursos fueron destinados a la Gestión Institucional.





Población escolar por nivel

Población Total 2017		
Posgrado	8.7%	30,363
Licenciatura	58.8%	205,648
Bachillerato y Técnico	32.2%	112,624
Propedéutico de la Facultad de Música	.3%	904
		349,539

Personal académico

Nombramientos 2017	
Profesores de asignatura	31,558
Profesores de carrera	5,487
Ayudante de profesor	4,982
Investigadores	2,615
Técnicos académicos	4,451
Otros	205
49,298	



Transparencia y Acceso a la información

Período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2017

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que nos rigen, ha conformado instancias que se encarguen de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios.

Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Portal de Transparencia de la UNAM:

Usuarios	38,147
Visitas al portal	61,689

Solicitudes de acceso a la información y datos personales

Solicitudes recibidas	2,080
94% De información pública	
6% Sobre Datos personales	

Fomento a la Cultura de la Transparencia

Cursos de capacitación	42
Personas capacitadas	1,710

Áreas Universitarias que asistieron a cursos	
42	Entidades académicas
35	Dependencias administrativas
77	Total

Esta información puede ser consultada en www.transparencia.unam.mx



Responsable de la publicación: Patronato Universitario

